

CONSIDERANDO

*Que el 23 de septiembre del presente año, el **cantón "FLAVIO ALFARO"**, de la provincia de Manabí, conmemora el **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación;*

*Que el **cantón "FLAVIO ALFARO"**, es un sector de esfuerzo y trabajo mancomunado, contribuyendo al desarrollo y progreso agrícola provincial y a la economía nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer el nombre de esta circunscripción territorial que con el denodado esfuerzo de sus hijos, ha aportado al desarrollo socio-económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades y al esforzado pueblo del **cantón "FLAVIO ALFARO"**, en su **LXV** aniversario de su fundación.*

*Los señores **Ings. SIMON BUSTAMANTE VERA, RAUL PALADINES** y el **Dr. CLEMENTE VÁSQUEZ GONZALEZ**, diputados por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán el Pabellón Cantonal con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL